

002667



20 SEP 2021

13:45
Arbel cuby
con Anexos

OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIDO

OFICIO No. DGP/1443/2021



22 SEP 2021
DESPACHO
RECIBIDO

OFICIO DE INFORME DE RESULTADOS PRELIMINARES DE AUDITORIA Y CEDULA DE OBSERVACIONES

Guadalajara, Jal. 31 de agosto de 2021

Lic. Alfonso Álvarez del Castillo Arámbula
Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de los Municipios del Interior del Estado de Jalisco
Calle Pablo Villaseñor No. 375, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600

RECIBIDO
20 - SEP - 2021
FIDETUR JALISCO
con anexos

En relación al oficio: **DGP/2771/2020** de fecha 20 de noviembre de 2020; por medio del cual se dio inicio a la auditoria de **Fideicomiso de Turismo de los Municipios del Interior del Estado de Jalisco**, a su digno cargo, por los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 01 de enero al 31 de julio de 2020 y eventos posteriores, por este conducto, y con fundamento en el artículo 50, fracciones III, IV, V y XXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como por el artículo 6 fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinaron 51 (cincuenta y uno) **Observaciones** y 2 (dos) recomendaciones las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue:

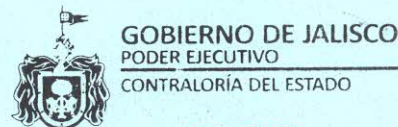
CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
23 SEP 2021
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

RUBROS REVISADOS	DOCUMENTOS
1.- Presupuesto	Informe de Auditoria Paginas de la 1 a la 1/40
2.- Normatividad	Informe de Auditoria Paginas de la 2 a la 2/40
3.- Activo no Circulante	Informe de Auditoria Paginas de la 3 a la 5/40
4.- Compras	Informe de Auditoria Paginas de la 6 a la 8/40
5.- Gastos	Informe de Auditoria Paginas de la 9 a la 38/40
5.- Recomendaciones	Informe de Auditoria Paginas de la 39 a la 40/40

Por lo anterior, le solicito girar instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o la solventación de las observaciones preliminares de mérito, para lo cual se le otorga un plazo de **15** quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción XV y XVIII de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y artículo 6 fracción XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."



15 SEP 2021

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c.c.p. Ing. Francisco Javier Orendain De Obeso. Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico. Para conocimiento
Lic. Germán Ernesto Kotsiras Ralis Cumplido. Secretario de Turismo. Para Conocimiento.
Lic. José Luis Ayala Avalos. Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/RBAM/AMM/PMA



"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco".

21 SEP 2021

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

DESPACHO DEL SECRETARIO
RECIBIDO
13:01 HRS. CELER